



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS
DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 74

Luque, 21 de julio de 2020

Aprobación de Reglamento de disputa de partidos en caso de pruebas COVID-19 con resultado positivo en los planteles de fútbol.

Señoras y señores,

A través de la presente misiva, la Asociación Paraguaya de Fútbol comunica a los clubes integrantes de la División de Honor que en fecha de hoy, martes 21 de julio de 2020 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N°46 - 11/2020 del Consejo Ejecutivo de la APF y en la misma, **se ha aprobado el Reglamento de disputa de partidos en caso de existencia de pruebas COVID-19 con resultado positivo en los planteles del fútbol.**

A tal respecto, en forma adjunta acompaña esta correspondencia el reglamento de referencia.

Sin otro tema que manifestar y a la espera de vuestra colaboración, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol